

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2022

Boletín N° 62

## ACCIONES AFIRMATIVAS PERMITEN LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN, AFIRMA MAGISTRADA MARTHA MERCADO

La magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, participó en el “Parlamento abierto de la reforma político electoral” organizado por la Cámara de Diputados con el tema: Migración y elecciones en México.

Durante su intervención, la magistrada Mercado Ramírez destacó la importancia de las acciones afirmativas en favor de las personas que integran grupos de atención prioritaria, entre ellos las personas migrantes, para su acceso a espacios de toma de decisión y el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales.

La magistrada del TECDMX dio a conocer que México es el segundo país a nivel mundial con más personas migrantes, solo por detrás de la India, lo cual obliga a generar acciones y espacios de representación para que puedan participar en la vida pública de nuestras comunidades.

“El Instituto Federal Electoral, hoy INE, enfrentó un enorme desafío en el Proceso Electoral 2011-2012 al abrir la posibilidad de votar y participar de las personas migrantes a través del mecanismo del voto postal”, agregó la magistrada Martha Mercado.

Por otra parte, destacó que las resoluciones tanto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como de tribunales electorales locales han otorgado a las personas migrantes el derecho no solo de votar, sino de aspirar para obtener un lugar en los poderes legislativos.



“En el caso de la Ciudad de México, para la II Legislatura del Congreso se creó la figura de la Diputación Migrante, la cual pasó por una larga cadena impugnativa en el ámbito local y federal que concluyó con su ratificación”, explicó la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez.

Finalmente, consideró fundamental que las reformas deben construirse desde la óptica de las necesidades y beneficios específicos que recibirán las personas de los grupos de atención prioritaria; en este caso, las personas migrantes y su derecho a ser representadas en el Poder Legislativo capitalino.

“Las autoridades debemos atender el multiculturalismo de nuestro país en la construcción legislativa y la emisión de sentencias, pues solo de esta manera podremos generar acciones que disminuyan las brechas e impulsen el acceso pleno de los grupos de atención prioritaria a los espacios de toma de decisión”, concluyó.

El evento contó con la participación de Ricardo Emmanuel Ortiz Carreón, representante de la Red Nacional de Ciegos en Jalisco; Aaron Ortiz Santos, experto en derechos plenos de migrantes; Leydi Diossa Jiménez, socióloga y experta en migración; Miguel Moctezuma Longoria, investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Yuriko Takahashi, académica de la Universidad de Waseda en Japón; Víctor Alejandro Espinoza Valle, representante del Colegio de la Frontera Norte; y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, ex consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

o-O-o

